

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno aprueba el Plan para crear un centro comercial en terrenos de la Casa de Misericordia de Pamplona

La parcela tendrá, asimismo, un uso residencial comunitario y temporal

Miércoles, 24 de septiembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy el Plan Sectorial de Incidencia Municipal (PSIS) para la implantación de un gran establecimiento comercial en terrenos de la Casa de Misericordia, en la Vuelta del Castillo, 1, en Pamplona.

El establecimiento, promovido por Morea Inversiones, S.A., se dedicará al comercio al por menor de productos y servicios, y al ocio, deporte y restauración. La actividad se desarrollará en las plantas baja y primera del edificio previsto, y se configura como un establecimiento comercial colectivo, con varios locales comerciales que en total suman una superficie útil de venta aproximada de 8.000 metros cuadrados.

La parcela (unidad básica Z-2.2, parcela catastral nº 54 del polígono 4) tendrá, asimismo, un uso residencial comunitario asistencial y no asistencial y residencial temporal.

El PSIS recibió el informe favorable de la Comisión de Ordenación del Territorio (COT) en abril, y el pasado 16 de septiembre, tras el oportuno periodo de exposición pública y periodo de alegaciones, la COT dio luz verde a su aprobación definitiva.